

## EVALUACIÓN TÉCNICA REQUISITOS HABILITANTES IP-004-2015

ITEM	REQUISITO	TIPO	CUMPLE / NO CUMPLE
Experiencia Habilitante Específica del Proponente Ejecución de MINIMO UNO (01) Y MAXIMO CUATRO (04) CONTRATOS terminados y recibidos a satisfacción	Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO – PE, expresado en SMMLV	Habilitante	CUMPLE
	Mínimo uno de los contratos debe acreditar la experiencia en suministro de mínimo un (1) vehículo para uso comercial.	Habilitante	CUMPLE
	Mínimo uno de los contratos debe acreditar la experiencia en el suministro de equipos de laboratorio para la medición de la calidad del agua.	Habilitante	CUMPLE
	Los contratos aportados deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes	Habilitante	CUMPLE
REPRESENTACION DE LA MARCA EN COLOMBIA	El proponente deberá presentar en su propuesta una certificación expedida por el fabricante, o su representante en Colombia o Registro de la Marca en Colombia expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en donde conste una permanencia de la marca en Colombia mínima de diez (10) años con antelación a la fecha de cierre del presente proceso. La certificación debe haber sido expedida con fecha no superior a tres (03) meses de antelación a la fecha de cierre del proceso.	Habilitante	CUMPLE
CERTIFICACIÓN AUTORIZADA	El proponente deberá demostrar que para esta invitación pública cuenta con el respaldo del fabricante, anexando en la propuesta un certificado dirigido a la EMPRESA, expedido y firmado directamente por el fabricante, en el que conste que es un distribuidor autorizado, de los productos y, que el proponente está en capacidad de instalar, soportar, mantener y cumplir con la garantía que acompaña sus productos. No aplica cuando el proponente es el fabricante.	Habilitante	CUMPLE
GARANTIA MINIMA DE LOS BIENES	Mínimo un (1) año y 100.000 Kms contados a partir de la entrega del vehículo.	Habilitante	CUMPLE
	Mínimo de un (1) año a partir de la entrega para los equipos de laboratorio.	Habilitante	CUMPLE
<b>VERIFICACION DE ANEXO TECNICO REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES</b>			
	En el folio 128 se encuentra que el chasis ofertado (Chevrolet NPR Euro IV) NO CUMPLE con las condiciones de seguridad solicitadas en la ficha técnica del pliego definitivo, debido a que el chasis no tiene Frenos Antibloqueo (ABS) ni Airbag para conductor (mínimo), las cuales son características básicas de seguridad que se exigen como requisito habilitante	Habilitante	NO CUMPLE

<b>CHASIS</b>	En el folio 128 se relaciona la ficha técnica correspondiente al chasis Chevrolet NPR Euro IV, sin embargo en el folio 129 se relacionan las características de una Motor ISUZU 4HK1-TCN Euro II, donde las especificaciones técnicas cambian de un folio a otro (Ej. Potencia). De esta manera, se pide al oferente aclarar cuál será el motor a considerar en la oferta y en este caso adjuntar las especificaciones que se encuentren acorde a lo solicitado en la ficha técnica del pliego definitivo.	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
	El oferente no presenta el plan de capacitación, de acuerdo a lo establecido en la Ficha Técnica del pliego definitivo, donde se estipula lo Siguiente “Realizar una capacitación técnica debidamente certificada, en operación, mantenimiento y pequeñas reparaciones del vehículo, que cubra la totalidad de los sistemas del mismo. La Capacitación debe ser realizada en Bogotá D.C., con una duración mínima de 10 horas, y con entrega de certificado de asistencia, asumiendo los gastos que implique la realización de dicha capacitación	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
	No se mencionan dentro de la oferta las condiciones de entrega del vehículo.	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
	No se hace relación alguna sobre los accesorios del vehículo (Bloqueo central, Alarma, A/A)	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
	No se hace relación alguna sobre las características de las herramientas de mano solicitadas en la Ficha Técnica del Pliego definitivo.	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>FURGÓN</b>	En los folios 126 al 133, referente a las características técnicas del vehículo, no se indica cual es el largo carrozable del chasis, por lo que no hay claridad sobre si este vehículo cumple con el requerimiento “Largo carrozable” mínimo establecido de 4.200 mm. Debido a esto, se considera que la oferta NO CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados en el pliego.	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>FOTOMETRO MULTIPARAMETRO</b>	Cuenta con carta de "certificación autorizada" pero en cuanto a la representación enColombia, no dice nada de permanencia de la marca en Colombia.	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>TERMOREACTOR</b>	No cuenta con ninguna de las dos cartas solicitadas	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Turbidímetro</b>	La carta no dice la permanencia de la marca en Colombia	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Multiparámetro (HACH)</b>	No cuenta con ninguna de las dos certificaciones	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Incubadora (HACH)</b>	No tiene certificaciones solicitadas	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Equipo de jarras</b>	No tiene certificado de permanencia de la marca en Colombia y la carta de proveedor autorizado no especifica las capacidades que tiene el proponente (instalación, soporte, etc)	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>
<b>Reactivos (MN)</b>	No tienen ninguno de los certificados solicitados	Habilitante	<b>NO CUMPLE</b>

ORIGINAL FIRMADO

**NELSON PLATA ARANGO**

DIRECTOR ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACION